

# LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

Año III

SE PUBLICA LOS SABADOS

Núm. 124

## SUSCRIPCIONES

EN JACA: trimestre, una peseta.  
FUERA: Semestre 2'50 pesetas y 5 al año.  
ULTRAMAR: Id 3 pesetas.  
EXTRANJERO: Id 4 pesetas.

Jaca 24 de Septiembre de 1898

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28.

## ANUNCIOS

Inserción de anuncios, comunicados, reclamos y gacetillas, en primera, tercera y cuarta plana, á precios convencionales.  
Esquelas de defunción en primera y cuarta plana á precios reducidos.

## SEMANARIO DE AVISOS

### BOLETÍN RELIGIOSO

#### SANTORAL

24 *Sábado*.—Ntra. Sra. de las Mercedes y Santos Gerardo y Dalmacio.  
25 *Domingo*.—La conmemoración de San Fermín, San Lope y Santa María de Cervellón.  
26 *Lunes*.—Santos Amancio, Cipriano y Eusebio y Santa Julia.  
27 *Martes*.—Santos Cosme, Damián, Adolfo y Cayo.  
28 *Miércoles*.—Santos Wenceslao, Marcial, Marcos y Máximo y Santa Eustaquia.  
29 *Jueves*.—La Dedicación de San Miguel Arcángel y Ntra. Sra. de la Peña.  
30 *Viernes*.—Santos Jerónimo, Gregorio y Sofia.

#### CULTOS

PARA HOY.—*Sabatina*.—A las cinco y media de la tarde en la capilla del Pilar.  
PARA MAÑANA.—*Misas de hora*.—A las ocho en la Parroquia. A las nueve en las Escuelas Pías. A las once en el Carmen. A las doce en la Catedral.  
*Vela y Alumbrado*.—A las cinco y media de la tarde en el Carmen.

### ALMUDI PUBLICO

Precios que han regido en esta semana.—Trigo, 4'80 pesetas fanega. Cebada, 2'25 id. id.; Avena, 1,62 id. id.

### BOLSA

Cotización oficial del 22 de Septiembre.

4 por 100 interior. . . . .	59'25
4 por 100 exterior. . . . .	67'00
Amortizable al 4 por 100. . . . .	68'20
Aduanas. . . . .	90'00
Cubas de 1886. . . . .	69'25
Id. de 1890. . . . .	53'15
Filipinas. . . . .	75'40
Acciones del Banco. . . . .	398'00
Id. de la Tabacalera. . . . .	229'00
Cambio sobre París. . . . .	54'75
Id. id. Londres. . . . .	39'10
4 por 100 español en París. . . . .	43'75

### TEMPERATURA

Según las observaciones verificadas en el colegio de Escuelas Pías.

Días.	Mínima.	Máxima.	Media.
17	11.0	26.2	18.6
18	12.5	26.0	19.2
19	11.5	25.3	18.4
20	12.0	27.2	19.6
21	13.4	27.2	20.3
22	15.0	26.4	20.7
23	14.0	26.0	20.0

Temperatura media de la semana, 19,5

### AVISOS PARTICULARES

#### E. ROMEO

ENFERMEDADES SECRETAS

Horas de consulta: De 12 á 3 y de 7 á 9 noche.

También por correo

Consulta gratis de Medicina y Cirugía á todo soldado procedente de Cuba y Filipinas.

COSO, 3, 1.º, derecha.—Zaragoza.

## DECLARACIONES DEL SR. MONTERO RÍOS

*El Liberal*, que desde hace algunos días se dedica á consultar á los prohombres de los partidos políticos españoles sobre las causas de las desgracias que afligen á España y los medios de regenerarla, publica en uno de sus últimos números las declaraciones del señor Montero Ríos, que por su importancia merecen ser conocidas de nuestros lectores.

Dice así el popular diario:

«—Al leer estos días en *El Liberal* lo que piensan y lo que dicen los jefes de los partidos sobre las causas de la situación tristísima actual y sus remedios: al observar con pena que todos procuran declinar su responsabilidad peculiar y propia, y achacársela al adversario político; al reconstruir lo que ha pasado y recogerme yo mismo á meditar por qué sobrevino tanto daño sobre nuestra España, viene á mi memoria el recuerdo de un cuento de mi tierra, que de boca en boca se propaga, formando al modo de una tradición que encierra profunda enseñanza.

En una aldea de mi tierra mataron á un sujeto que se llamaba *Meco*. La justicia andaba desesperada buscando al asesino, y sin poder encontrarlo. Ni un indicio, ni un rastro, ni un rayo de luz. Por primera providencia metió el juzgado en la cárcel á todos los vecinos varones. Ya que los tuvo encerrados, fué sacándolos uno á uno y sometiéndolos á igual indagatoria, á la misma interrogación:

¿Quién matou ó Meco?

Matámoslo todos...

Tal era la pregunta que hacía el juez. Tal era la respuesta invariable que daba el primer vecino preso. Y el segundo, y el tercero, y todos, todos fueron desfilando con la misma contestación, cual si obedeciesen á una consigna. Y la justicia se encontraba en la dura alternativa de ponerlos á todos en la calle ó de procesar á un pueblo entero...

—¿Quién matou ó Meco?—se podría preguntar en España, después de la derrota que hemos sufrido, y deberían contestar, uno á uno, todos los partidos y todos los hombres que han gobernado, si fueran sinceros, si quisieran penetrar en su conciencia, si de buena fe desearan hacerse dignos de su país, á fuerza de confesiones y de aceptar las merecidísimas penas: *Matámoslo todos*.

No necesito recordar que he sido desde hace varios años convencido autonomista, para que se comprenda cuál era mi pensamiento y cuál hubiera sido mi actitud, de haber podido influir con eficacia en tiempo oportuno para la concesión de reformas que eran remedio seguro para tanto mal.

He sido siempre autonomista, porque creía que á 3.000 millas de distancia no se podía mantener la soberanía de España por la fuerza, sino por el consentimiento de los habitantes de las Antillas. He sido siempre autono-

mista, porque el principio de la especialidad de las leyes era el único legítimo para gobernar las colonias. He sido siempre autonomista, para evitar á mi país la pena y la afrenta de perder su imperio en las Indias occidentales, á pesar del sacrificio que no hubiera hecho jamás ninguna nación que estimara su vida y sus intereses.

El cargo difícilísimo é ingrato que voy á desempeñar en París, me veda hablar de algunas cosas que podrían interpretarse en daño de mi país. Y de veras lo siento, porque en realidad tendría mucho que hablar, no sólo acerca de las responsabilidades individuales, sino de una responsabilidad más amplia, social y política, que comprende á todos, porque de todos ha sido la culpa de olvidar que nuestras instituciones armadas debían prepararse á saber combatir.

Pero, en fin, ¿á qué recordar lo que ha sucedido y los errores en que más ó menos hemos perdurado todos? ¿Pues no ha acusado el país á todos los gobiernos de excesiva debilidad con los Estados Unidos? Yo mismo, que opinaba lo que sabe todo el mundo que opinaba en la cuestión de Cuba, confieso que me sublevaba cada vez que en el conflicto hispano-americano saltaba algún nuevo incidente que lo convertía en más grave y en más insoluble.

Bien considerado todo, mirando á las consecuencias tristísimas de la guerra internacional, lo que afirmo es que para evitarla, para hacerla imposible, necesitábamos en España un hombre de bastante autoridad, de suficiente prestigio, dotado de un valor cívico á toda prueba, para haber desafiado el ímpetu de la corriente pública, que pedía la lucha á toda costa. Acaso para conseguirlo, para contener á la opinión, para salvar á la patria, aunque la patria no quisiera salvarse, acaso no hubiera bastado con un Thiers. Hacía falta para tan magna empresa un tesón y una energía que sólo se hubiera encontrado en un canceller de hierro. Un hombre que supiera sacrificarse, que supiera imponerse, que no le importara el peligro, que se dispusiese á vencer ó ser arrollado; un hombre de esos que comprendiera que no se podía ir á la guerra con tan poderosa nación, sino después de un Austerlitz y no tras años de lucha sin fruto con los insurrectos.»

## LA VERDADERA PROSPERIDAD

Es vulgar opinión la que ve en la abundancia de dinero el signo de la prosperidad de los pueblos.

Hay en esta manera de ver la prosperidad un error gravísimo que conviene conocer para sus funestos resultados.

La abundancia del dinero es uno de los signos de la prosperidad, efectivamente, pero ni es el único ni el más seguro, aunque sí el que más deslumbra por ser el que más brilla y más fácilmente se nota.

## LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL EN PARÍS

El dinero es por naturaleza eminentemente inestable y fugaz; de la noche á la mañana, en espacios de tiempo á veces brevísimos, aparece, dejando, cuando desaparece, huellas bien marcadas, no de la prosperidad, sino de necesidades que totalmente se oponen á la verdadera prosperidad.

La prosperidad y la riqueza, tal cual vulgarmente se entiende ésta, son dos cosas muy diferentes. El pueblo que fué próspero y dejó de serlo, conserva siempre, ó por largo tiempo, hábitos y tendencias (economía, sobriedad, aplicación, amor al trabajo, tranquilidad de espíritu, etc. etc.), favorables á la prosperidad; por el contrario, á los pueblos que sólo fueron ricos y dejaron de serlo, resta solamente el desaliento, necesidades falsas imposibles de satisfacer, vicios, ambición sin límites, y, de ordinario, poco amor al trabajo, porque generalmente no se considera el trabajo como fuente de riqueza.

Trabajo, negocio: he aquí lo que respectivamente distingue á la prosperidad y á la riqueza.

El pueblo que fué próspero un día, ordinariamente no llega á ser pobre jamás, porque es la modestia, la medianía, el polo opuesto á la prosperidad.

En cambio, el pueblo que fué solamente rico, se convierte en pobre en el momento mismo en que desaparece su riqueza, porque la pobreza es el extremo que se opone directamente á la riqueza.

¿En qué consiste, pues, la verdadera prosperidad? Bien lo dice un refrán vulgar: *no es más rico (más próspero, quiere decir aquí el vulgo) el que más dinero tiene, sino el que menos necesidades siente.*

El pueblo que acierta á cubrir todas ó el mayor número de sus necesidades sin recurrir á medidas violentas ú onerosas, ese pueblo es prospero, aunque acaso no sea rico, si por riqueza se entiende la abundancia de dinero.

Y lo que decimos de los pueblos se dice de las familias y de los individuos.

La verdadera prosperidad se consigue con el trabajo, con la economía y con la honradez. En cambio todo el mundo sabe que para atesorar riquezas sobran y estorban en muchos casos esos tres factores.

Trabajo, economía, honradez: esta es la fórmula de la prosperidad.

**Trabajo.** El trabajo es la virtud opuesta á la ociosidad ú holganza, y el que trabaja cumple la ineludible sentencia que Dios fulminara un día contra la humanidad. El trabajo ennoblece y santifica. Por el trabajo camina el hombre en derecho á su Creador; ¡ojalá el hombre no profanara este camino con el error ó con el vicio!

El hombre que de veras conoce y ama la prosperidad, jamás desea riquezas repentinas ó que no vengan por conducto del trabajo. "Lo que no cuesta, poco vale," dice otra frase vulgar. Pues ¿qué valor real ha de tener una riqueza repentina que nada haya costado?

**Economía.** Este es el gran secreto de la riqueza sólida y estable. Reservar algo de lo que se gana, gastar algo menos de lo que se produce, esta es la manera infalible de obtener la abundancia relativa y segura.

¿Que en muchas ocasiones es imposible economizar? ¡Bah! Mayores imposibles hace el hombre todos los días. Se necesita algún sacrificio muchas veces, es verdad, pero ese es precisamente el mérito y valor de la economía; porque interpretando al revés la frase del vulgo, "lo que cuesta es lo que vale," La tendencia natural es gastar, gastar siempre, porque siempre hay necesidades, ó estamos predispuestos á crearlas cuando no las hay; y la economía no es otra cosa que la victoria que alcanzamos luchando contra esas constantes tendencias al gasto, que en todas las esferas sociales se llama *despilfarro*.

La economía, es, pues lucha; y sabido es que los varones esforzados prefieren luchar, aunque perezcan en la demanda, á dejarse arrollar impasiblemente por el peligro que les amenaza.

Sin lucha, sin sacrificio, no hay economía, y sin economía no hay prosperidad.

**Honradez.** Basase este factor de la prosperidad en el temor de Dios. No matar ni robar en el sentido que se toman estas palabras ordinariamente, es cosa buena, pero no es la verdadera honradez. Puede haber, y de hecho hay, quien no roba ni mata de esa manera, y sin embargo, es un pícaro de siete suelas.

El nombre temeroso de Dios, que guarda sus mandamientos, es el hombre honrado y el único á quien le será dado gozar el fruto de su trabajo y economía.—N.

Ya se ha dado á la publicidad el reglamento general y resumen de la clasificación de productos de la Exposición Universal que ha de celebrarse en París el año 1900.

Quedará ésta abierta el 15 de Abril y se cerrará el 5 de Noviembre.

Cada nación extranjera tendrá allí un delegado con el cual se entenderán directamente los expositores de su respectivo país.

Los objetos expuestos se dividirán en los 18 grupos que á continuación se expresan:

Educación y enseñanza; Obras de arte; Instrumentos y procedimientos generales de las letras, ciencias y artes; Material y procedimientos generales de la mecánica; Electricidad; Ingeniería civil; medios de transporte; Agricultura, horticultura y arboricultura; Montes, caza, pesca, pequeñas cosechas; Alimentos; Minas, metalurgia; Decorado y mobiliario para edificios públicos y habitaciones; Hilados, tejidos y vestidos; Industria química; Industrias diversas; Economía social, higiene y asistencia pública; Colonización; Ejércitos de tierra y mar.

La admisión de los productos extranjeros se determinará por la Dirección general de explotación, previa propuesta del Comisario Delegado de la nación á que pertenezca el expositor. No se admitirá ninguna propuesta después del 15 de Febrero de 1899.

Las obras admitidas deberán depositarse desde el 15 al 20 de Febrero de 1900 en el palacio á que vayan destinadas.

No se exigirá á los expositores cantidad alguna por el terreno que ocupen en los palacios y pabellones construidos por la Administración de la Exposición.

El agua, el gas, el vapor y la fuerza motriz necesarios para la marcha de los aparatos expuestos, serán concedidos gratuitamente; pero correrán á cargo de los expositores las de enlace con los conductos de distribución de agua, gas ó vapor, así como las transmisiones intermedias necesarias para tomar la fuerza motriz de los árboles de transmisión general.

Todos los productos se expondrán con el nombre que conste en la solicitud de admisión. Esta condición es de riguroso cumplimiento.

Los expositores quedan autorizados para inscribir después de su nombre ó de su razón social, los de los colaboradores de toda clase que hayan contribuido á la fabricación de los objetos expuestos.

Para facilitar el trabajo de calificación del Jurado y para ilustrar al público, se ruega á los expositores que indiquen el precio comercial de los objetos expuestos en las secciones contemporáneas.

Se concederán premios de las siguientes categorías:

Diplomas de gran premio, diplomas de medalla de plata, diplomas de medallas de bronce y diplomas de mención honorífica.

Las obras expuestas serán recogidas durante el mes que siga á la clausura de la Exposición.

## CUBA Y FILIPINAS

La prensa extranjera publica algunas noticias no conocidas acerca de la colonia que hemos perdido y de las islas que vamos á perder.

El comodoro americano Watson, que se halla en la actualidad en Santiago de Cuba, ha teleografiado al departamento de Marina de Washington, que ha logrado extraer del mar diez cañones pertenecientes al crucero «Infanta María Teresa», los cuales ha enviado con un transporte á los Estados Unidos.

Watson dice en su despacho al gobierno americano, que espera poner á flote el crucero bilbaino esta misma semana.

La comisión española de Cuba ha presentado ya su plan de evacuación, que deberá terminar en Febrero próximo.

La comisión propone que hasta entonces rija la administración española. Los yanquis se oponen á ello, por ser contrario al protocolo.

Telegrafían de Nueva York diciendo que el Gobierno español ha manifestado que para el 28 de Febrero próximo quedaría completamente evacuada la isla de Cuba por las tropas españolas.

La prensa neoyorquina cree que este plazo es largo.

El Times publica un telegrama de Filadelfia con algunas declaraciones que ha hecho el general Miles.

Según éste, la guarnición norteamericana de la isla de Cuba se compondrá de 50 000 hombres; la de Filipinas 20.000; la de Puerto Rico 14.000 y la de Hawai 4.000.

Telegramas de Filadelfia confirman que de un momento á otro, saldrán para Filipinas los acorozados americanos «Oregon» y «Iowa», y poco después los 5.000 hombres que se están reuniendo para reforzar las tropas americanas en el archipiélago.

Acentúase mucho la creencia firme de que el gobierno de Washington está cada vez más resuelto á combatir la influencia alemana en Filipinas, para impedir en absoluto la intervención alemana en cualquier punto del archipiélago.

Al Morning Post telegrafían de Washington, que el «Oregon» y el «Iowa» no irán á Filipinas por la vía del canal de Suez.

Este hecho—añade—se interpreta como medida de precaución, en vista de la tirantez de relaciones que se prevee con Alemania á propósito de las Filipinas.

El corresponsal de la agencia Reuter en Filipinas ha celebrado una entrevista en Malolos con el capitán Aguinaldo.

El «dictador» está muy poco dispuesto á comprometerse ante los indígenas, telegrafía el corresponsal.

«La mayoría de los filipinos—dijo Aguinaldo—han luchado por su libertad hace muchos años, verdaderamente siglos, y ahora creo que la han obtenido.»

La única forma de gobierno que puede comprender es la absoluta independencia.

Personalmente opina que es necesario un protectorado; pero teme que se divorciaría con el pueblo si insistiese sobre este punto. No ha estudiado economía política—añade con cómica gravedad el corresponsal—y no sabe nada sobre las diversas formas de gobierno.

Me preguntó si la Australia era una colonia americana. (!)

Dijo que no había oído nada respecto al protectorado malayo, y añadió: «No necesitamos protección, porque los filipinos somos capaces de luchar contra cualquier ejército.»

Rehusó discutir sobre el ejército americano, pero protestó de su inmensa gratitud hacia los americanos.

«Vinieron—dijo—únicamente á luchar con los españoles, y ahora, que ha terminado su misión, regresarán á América.»

No puedo creer, dijo al corresponsal, que los americanos pidan recompensa por su humanidad, y rehusó admitir la necesidad de un quid pro quo.

«Si los americanos rehusaran abandonar la isla—dijo Aguinaldo—la asamblea nacional decidirá nuestra política», la cual, sin embargo, se negó á dar á conocer por adelantado.

## CIRCULAR PLAUSIBLE

Digno de que lo imiten otras corporaciones es un acuerdo adoptado por la Diputación foral y provincial de Navarra.

Según circular que publica el Boletín Oficial de Pamplona, y que copiamos á continuación, aquella corporación se encargará en lo sucesivo de la formación y tramitación de los expedientes para el cobro de alcances de los soldados y pensiones que á sus familias concede el Estado.

El acuerdo de la Diputación merece sinceros plácemes y tiende á evitar abusos cometidos con frecuencia, en perjuicio de muchos infelices.

Dice así la circular:

«Ni los deberes cristianos, ni los sentimientos de la humanidad, ni el respeto á la sangre vertida por la patria, en sagrado holocausto, han detenido á la rapacidad codiciosa que se ceba en la miseria y hace presa en la misma desgracia.

A la sombra de verdaderos fraudes y delitos que escapan á la justicia de los hombres, se explota á los inutilizados por el hierro del enemigo, y á los padres de los que sucumbieron gloriosamente en el campo de batalla se les arrebató con inventadas comisiones y gastos fingidos el mezquino socorro que compraron con la vida de sus hijos.

Toca á la Diputación, protectora de sus administrados, impedir esa rapiña escandalosa, facilitando el cobro de las pensiones del Estado á los que se encuentran en ese caso.

Fundada en estas consideraciones la Diputación ha acordado:

Primero. Encargarse gratuitamente, siempre que los interesados la apoderen al efecto, del cobro de las pensiones que concede el Estado á los soldados

avercindados en esta provincia, inutilizados en las guerras de Cuba y Filipinas y de las que correspondan á las familias de los que hubieren muerto en esas campañas con derecho á pensión.

Segundo. Encargarse asimismo gratuitamente de la instrucción de los expedientes necesarios para obtener la pensión.

Tercero. Encargarse igualmente del cobro de los alcances de los soldados avercindados en esta provincia que lo soliciten, y de la instrucción de las diligencias necesarias.

Cuarto. Rogar á las autoridades de todos órdenes y ordenar especialmente á los alcaldes que pongan estas disposiciones en conocimiento de cuantos pudieran ser favorecidos con la intervención de esta Diputación.»

En el comercio de los Sres. Sánchez y Palá se necesita un dependiente entendido en los ramos de tejidos y ultramarinos.

Dirigirse á los expresados señores en esta ciudad.

## NUESTRA CARTERA

En la *Gaceta de Madrid* ha publicado la Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del notariado, el anuncio de la notaría vacante en esta ciudad, por defunción de D. Miguel Ibas.

Se proveerá por oposición conforme á los artículos séptimo y siguientes del reglamento general del Notariado, y 12 al 14 del Real decreto de 20 de Enero de 1881.

Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes documentadas á la junta directiva del Colegio notarial de Zaragoza, dentro del improrrogable plazo de 30 días, á contar desde el día 21 de los corrientes.

El Rvdmo. Prelado de esta diócesis, al llegar á nuestra ciudad á las cinco de la tarde de hoy, practicará la Santa Visita en su Iglesia Catedral, según lo ha comunicado al Excmo. Cabildo y á nuestro Ilmo. Ayuntamiento.

En uno de los días próximos, que será oportunamente anunciado, administrará nuestro celosísimo Sr. Obispo la Confirmación á los niños de esta ciudad, dando fin con este solemne acto á la segunda visita general de su diócesis.

El día 29 de los corrientes quedará vacante la plaza de practicante en cirugía menor del pueblo de Santa Cruz y su agregado Atarés. La dotación consiste en veinte cahices de trigo, cobrado por los respectivos ayuntamientos al finar el año del contrato. El agraciado disfrutará casa-habitación y un vecinal de leña para el consumo de la cocina, gratuitamente.

Las solicitudes se admitirán hasta el 28 del actual.

Ha sido nombrado presidente de la Audiencia provincial de Huesca, nuestro distinguido amigo D. Manuel de Lasala y Larruga.

La feria que la importante villa de Ayerbe ha celebrado estos días, ha sido muy animada. Las transacciones efectuadas en los ganados vacuno y de cerda que concurrieron al mercado, fueron numerosas, pagándose á elevados precios, y siendo grande el número de cabezas de ganado de ambas especies que hallaron pronta salida.

En el correo de mañana saldrá de esta ciudad para Valencia, nuestro particular amigo D. Vicente Vieites, muy competente presidente de Sala de la Audiencia de aquel territorio.

La Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado ha nombrado á nuestro inteligente amigo D. Santos Acín Mulier, perito auxiliar para las mensuras y tasaciones de predios forestales enagunables, de roturaciones legítimas y de justiprecios de las mismas, así como también de cuantas fincas rústicas hayan de ser objeto de operaciones análogas en esta provincia y cuya gestión dependa de la Hacienda.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro buen amigo el acreditado banquero oscense D. Antonio Pie, consocio de la reputada casa de los señores J. A. Pie é Hijos, representantes de la Compañía arrendataria de tabacos en esta provincia.

Nuestro particular amigo el ilustrado coronel de ingenieros D. Federico Jimeno, jefe de la comandancia de esta plaza, ha sido trasladado á la de Granada, nombrando para sustituirle al teniente coronel del instituto. D. Félix Arteta Jauregui.

El Sr. Jimeno, en los muchos años que ha residido en Jaca, ha conseguido amigos y simpatías que con seguridad lamentarán su ausencia.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que los médicos titulares de los ayuntamientos visiten diariamente á los soldados repatriados, dando á los alcaldes los partes correspondientes.

Por renuncia de D. Joaquín Andreu que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de administrador subalterno de Propiedades y Derechos del Estado en el partido de Jaca, pudiendo, los que la deseen obtener, dirigir sus solicitudes á la delegación de Hacienda de esta provincia, hasta el día 30 del actual.

Según relación publicada en la *Gaceta*, las escuelas vacantes en el partido de Jaca, y que han de proveerse por concurso único, son las siguientes: la incompleta de niños de Borau, dotada con 450 pesetas, y las de ambos sexos de Santa Engracia, con 550 pesetas, y Centenero, con dotación de 250.

Los aspirantes deben presentar sus instancias al Rectorado, dentro del plazo de dos meses, á contar desde la fecha de publicación del anuncio.

Se han publicado los edictos anunciando vacante un beneficio en la catedral de esta ciudad, por defunción de D. José Aler, con los cargos de segundo organista y tenor de la capilla de música, cuya provisión se hará mediante oposición.

Hasta el día 20 de Octubre próximo se admitirán en la Secretaría de Cámara de este Obispado las solicitudes de cuantos, hallándose en condiciones, quieran oponerse al expresado beneficio.

En Pamplona ha fallecido el bizarro capitán de infantería, nuestro amigo D. Camilo Muñoz, sembrando el duelo en su atribulada viuda D.<sup>a</sup> Felipa Lafuente é hijos, á quienes, así como á los demás parientes de la apreciable familia, damos nuestro pésame sentido, uniéndonos á su justo dolor.

A consecuencia de expirar la licencia que disfrutaba, esta semana ha partido para Madrid el joven abogado, queridísimo amigo y compañero nuestro, D. Matías Solano Marco, muy competente oficial de la Inspección general de enseñanza.

Según relaciones que ha publicado el *Diario Oficial* del ministerio de la Guerra, han fallecido en Cuba los soldados del partido de Jaca, Manuel Bailo Escobar, de Vinacua; Blas Español Cativiella, de Ansó, y Antonio Genaro Vara, de Rasal.

Los antiguos y acreditados comerciantes de esta plaza Sres. Sánchez y Palá, han abierto nuevamente su comercio de tejidos y ultramarinos, dedicándose á la fabricación de chocolates exclusivos para la comarca de Jaca, además de los populares de "La Industrial Aragonesa."

Deseamos á nuestros amigos pingües negocios en esta su nueva etapa comercial.

Próxima la estación del invierno, volvemos nuevamente á llamar la atención de nuestro municipio acerca de la conveniencia que, tanto para el abrigo como para el aseo, resultaría el sustituir los mugrientos y haraposos capuchones de los serenos, por otros que reunieran condiciones que en los antiguos se echan de menos.

A pesar de que algunas tronadas han regado nuestro suelo, el agua recibida por el campo ha sido tan escasa, que en manera alguna ha llegado á modificar las condiciones de sequía que hace meses de tres meses siente la tierra, razón por la que se va retardando la siembra, que otros años se hallaba ya á esta fecha en su período álgido.

Con objeto de solicitar la tan anhelada agua, siguen en la Catedral las novenas á nuestra Patrona, y hoy se expondrá por primera vez y en rogativa la cabeza de la Santa en Yebra.

Esta semana hemos tenido la satisfacción de saludar á nuestro amigo D. Manuel Ibarz, exprofesor de la escuela Normal de maestros de la Habana é inspector de primera enseñanza electo de Canarias.

Se ha verificado ante la comisión mixta de reclu-

tamiento de esta provincia, el sorteo de décimas del cupo de Ultramar para designar los pueblos á quienes pertenece dar soldado por la fracción que en el repartimiento les correspondía.

Según el sorteo corresponde dar á los siguientes pueblos del partido de Jaca:

Abay, Acumuer, Acín, Araguás del Solano, Aragués del Puerto, Ara, Piedrañita, Canfranc, Hecho, Bescós de Garcipollera, Santa Cilia, Cartirana, Sardas, Arbués, Atarés, Ena, Embún, Fago, Guasa, Jabarrella, Oliván, Javierregay, Orna, Sanequíe, Riglos, Javierrelatre, Sabinánigo, Jaca, Larrés, Martes, Gavín, Santa Cruz y Salinas de Jaca.

Para el cupo de la península, del reemplazo actual, no se ha hecho el sorteo de décimas, porque el cupo es la totalidad de mozos declarados útiles para el servicio de las armas.

En breve se publicará en la *Gaceta de Madrid* un Real decreto del ministerio de la Guerra, prorrogando por un mes el plazo para hacer la entrega de la cantidad correspondiente á las redenciones á metálico de los mozos del actual reemplazo.

Se recuerda á todos los jóvenes que hayan cumplido ó cumplan hasta el 31 de Diciembre próximo la edad de 18 años, la obligación en que se hallan de presentarse en el ayuntamiento de su residencia y solicitar personalmente su inscripción en el registro de mozos, á fin de incluirles en el alistamiento que habrá de formarse en el mes de Enero de 1899, evitando así la responsabilidad en que pudieran incurrir de no verificarlo, responsabilidad que, conforme establece el artículo 29 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo, se hace extensiva á los padres y tutores.

Nuestros lectores se verán privados en este número de la carta de nuestro ilustrado corresponsal en Madrid que, ignoramos por qué causa, no ha llegado á nuestro poder.

La revista anual de los soldados con licencia y en reserva, se verificará en los meses de Octubre y Noviembre próximos.

Los soldados se presentarán á los jefes de zonas, comandantes militares, alcaldes y comandantes de puesto de la guardia civil, á fin de que sean revisados.

En el gobierno militar de esta plaza podrán hacer la presentación todos los días de los dos mencionados meses, de nueve á doce de la mañana.

Se ha dispuesto por la superioridad que cualquier día del mes es de pago para los efectos del ar. 3.º de la Real orden de 1.º del corriente, en la que se autoriza á las Zonas de reclutamiento para que anticipen 200 y 100 pesetas á cuenta de los haberes devengados á los sargentos y soldados repatriados; debiendo hacerse la liquidación de lo abonado hasta el 15 de cada mes, en los días mencionados en dicho artículo.

Ha fallecido en Zaragoza la distinguida señora doña Rosa Cervero y Alvarez de Toledo, condesa de Fuentes, hermana de don Francisco Cervero, del difunto conde de Sobradiel, y de las señoras baronesa de La Linde y viuda de Urzaiz, emparentada con las nobilísimas casas de Xiqueña y Bivona.

Estaba unida con lazos de parentesco con las más distinguidas familias aragonesas, y por su muerte llevarán luto muchas de la más linajada aristocracia española.

La señora condesa de Fuentes era muy apreciada por su distinción y talento, y por su inagotable caridad para con los pobres.

Con el fin de girar visita á sus escuelas, ha marchado á Canfranc, Hecho y Ansó, el ilustrado y celosísimo Inspector de 1.ª enseñanza, D. Enrique Marzo Castro.

Se asegura que á principios de octubre próximo, empezarán en el arsenal de Cartagena las obras de construcción del submarino inventado por el contador de navío de primera D. Antonio Ristorí y Mella.

EL COMERCIO  
LA ISLA DE CUBA  
Echegaray, 6,  
SE HA TRASLADADO  
Á LA MISMA CALLE, NÚMERO 7.  
(Antigua casa de D. Pedro Perez.)

**VARIEDADES.**

**LOS CHICOS DEL BARRIO**

Cuando sale de casa  
mi dulce dueño,  
los chiquillos del barrio  
la van siguiendo,  
y ella se vuelve,  
y a los más pequeños  
besa en la frente.  
Las mujeres exclaman:  
— ¡Bendita seas!  
Y los ancianos dicen:  
— ¡Dios la proteja!  
Yo, suspirando,  
digo: — ¡Quién se volviese  
chico del barrio!

**DOS SEMILLAS**

Dos semillas, agitadas  
por un céfiro suave,  
vagaban por el espacio  
en una apacible tarde.  
Cayó en un campo la una,  
y hoy es palmera gigante;  
cayó en un risco la otra,

y allí murió, y allí yace.  
Mi corazón es el campo  
en donde nació tu imagen,  
tu corazón es el risco  
en donde la mía yace.

CONSTANTINO GIL.

**PASATIEMPOS**

(REMITIDOS POR MANUEL)

**INCOGNITA**

Oviedo, Sevilla, Guadajara, Málaga y Granada.

Colocar en columna estos nombres de modo que  
la tercera letra de cada uno dé otro nombre de capi-  
tal española.

**METATESIS**

1 2 3 4 5 6 Ciudad italiana.  
1 2 5 4 3 6 Dinero.

**JEROGLIFICO**

A ER

Las soluciones en el número próximo.

\* \*

Soluciones á los del número anterior.

A la charada prosáica:

ZAMORANA

La han acertado: Paco, M. del P. G. y el de las patillas.

A la charada-jeroglífico:

ANTE NOTARIO

La han adivinado: Conrado, I. S., P. Pito y M. del P. G.

Al triángulo numérico:

CALDERON

Han mandado solución exacta: Paco, C. N., California, Conrado y el de las patillas.

Al jeroglífico:

DIARIO OFICIAL

Ha sido adivinado por Conrado, P. Pito, C. N., California y el de las patillas.

Imprenta de Rufino Abad.

**SECCIÓN DE ANUNCIOS**

**¡ATENCIÓN!**

Mirad que se fué el verano;  
mirad que viene el invierno,  
y mirad que un sabio dijo  
sobre poco más ó menos:

“Cuando el árbol se desnuda,  
ya te puedes ir vistiendo..”

Y como á COSTA le consta  
que este higiénico precepto  
querréis observar todos,  
costando poco dinero,  
á continuación expone  
lista de todos los géneros  
que hallaréis á *coste y costas*  
en sus **almacenes nuevos:**

Camisas y camiseta,  
para afuera y para adentro;  
mantas de algodón y lana,  
franelas, boinas, pañuelos,  
mantones (no *jay* de Manila!  
pero los encargaremos),  
refajos para señoras,  
chambras para ídem, de lienzo,  
toquillas, gorras de nutria,  
fajas para caballero  
de cuatro metros de largo  
por algo menos de grueso,  
elásticos de Bayona,  
goma y cautehuc *Para cuellos.*  
panas, corsés, medias, ligas,  
*ecétra, ecétra, (más luego)*  
en lo que se relaciona  
con el gran abrigo interno,  
os podré ofrecer tomate,  
azúcar blanco y moreno,  
café en grano (el parroquiano  
se encarga del *machaqueo*);  
chocolate elaborado  
á brazo limpio, pimienta  
de tres clases, á saber:  
dulce, *ambiguo* y *picaresco*,  
canela Ceylán en rama  
y, por último, os ofrezco  
arroz, galletas, bujías,  
alpargatas y fideos.

**Laureano Costa**

JACA. — CALLE MAYOR, NÚM. 14 — JACA.  
Frente á LA JACETANA

**A LOS SEÑORES ANUNCIANTES**

Habiendo recargado con el 50 por  
100 el impuesto de 10 céntimos de  
peseta en concepto de timbre por  
cada anuncio el artículo 7.º del Real  
decreto de 27 de Junio último, á par-  
tir desde el 1.º del pasado mes de  
Julio, en que comenzó á regir, los  
señores anunciantes satisfarán á  
esta Administración el expresado  
recargo ó sea 15 céntimos por anuncio.

**EL SOL**

En el comercio EL SOL se venden  
**CORTES DE TRAGE PARA CABALLERO**  
**¡Á DIEZ PESETAS!**

Hay muchísimo surtido en clases  
y dibujos, teniendo presente que el  
valor real de algunos cortes es de  
28 y 30 pesetas el corte, pero á  
elección del parroquiano todos se

**VENDEN Á 10 PESETAS**

Los forros y todos los demás gé-  
neros se venden en la misma pro-  
porción de precios.

No dejéis de comprar pronto tra-  
ges en el comercio

EL SOL

para vestir barato.

**EL SOL**

**VENTA DE ARADOS VERTEDERA**  
y demas útiles de labranza.  
**Gregorio Sanz. — BERDÚN.**

SE ARRIENDAN dos pisos de la casa núm. 5  
de la calle de Santo Domingo. En el Registro de la  
propiedad darán razón.

**VENTA DE FINCAS**

Se venden en Jaca las casas siguientes: Una en  
la calle del Barco, número 8, otra en la calle de las  
Cambras, número 5, y dos más en la calle del 18 de  
Junio.

En el pueblo de Acín se vende un patrimonio com-  
puesto de 36 fincas con casa y dos faginereros, que  
se dará en precio muy arreglado.

Informarán en la administración de este periódico

SE VENDE el horno de pan cocer de la calle del  
Castellar, frente al pozo del mismo nombre. Infor-  
marán sus propietarios, Luna, 6.

SE VENDE una casa sita en esta ciu-  
dad, calle del Coso, número 16. Consta de  
tres pisos al exterior y de dos en el interior,  
desahogados bajos y huerto. Informará su  
propietario que habita en la misma casa.

**SERVICIO DE TARTANA**

DE

**JACA Á BERDÚN Y VICEVERSA**

guiada por

**FRUTOS SANCHEZ**

Sale de Berdún los domingos,  
miércoles y viernes á las cinco y  
media de la mañana, y de Jaca los  
mismos días á las tres de la tarde.

Se reciben los avisos en Jaca, Posada Nueva.

SE EXPENDE en la carnicería de la calle  
del Obispo **TERNERA DE LECHE** á 5 reales  
kilo.

**LAUREANO COSTA**

**A 40 PESETAS**

**LEÑA DE GARRASCA**

se sirve á domicilio

**A 40 PESETAS CARRETADA**

Para los pedidos dirigirse á

**LAUREANO COSTA**

SE ARRIENDA el segundo piso derecha de la  
casa número 41 de la calle Mayor. Informarán en  
el principal de la misma.

SE ARRIENDA desde San Miguel en adelante  
la casa núm. 1 de la calle de las Cambras, esquina  
á la de Santo Domingo y frente á la iglesia del  
mismo nombre. Informará su propietario, Luna, 6-